

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 15. DE NOVIEMBRE DE 1763.





OR extraordinario despachado por el Conde de Sternberg, Consejero de Estado, y Ministro plenipotenciario de SS. MM. Imperiales, y Real
Apostolica en la Corte de Dresde, que llegó aqui
el dia 8., se ha tenido la noticia, de que el Rey
de Polonia, Elector de Saxonia, havia muerto
improvisamente el 5. de este mes. Sus Majestades Imperiales, que sienten entranablemente la

pérdida de este Monarca por el parentesco, y amistad que tenia con su augusta Casa, vinieron el dia signiente de Schonbrum a esta Capital a dar el pésame al Principe Alberto de Saxonia, hijo del disunto Rey, y manisestante la parte de sentimiento que tomaban por tan triste suceso. Este Principe, inconsolable, y traspasado del mayor dolor, está retirado en su Quarto, sin permitir la entrada a persona alguna. No obstante, nuestra Soberana ha hecho varias visitas a S.A.R.; y para distraerle, en lo posible, de su dolor, le ha empeñado a que pase a comer con S. M. Imperial al Palacio de Schonbrum. El nuevo Elector de Saxonia ha embiado orden a su Ministro en esta Corte, Conde de Fleming, para que vaya luego a Dnesde; y en consequencia de ello, partió de aquí tres dias ha. La Corte tomó luto de 6. semañas, que empratron desde el 17. de este mes.

Se han recibido varios avisos de Berlin, despues de haver llegado a aquella Corte la noticia de la muerte del Rey de Polonia. Aunque se certaron immediatamente las Puertas de Diesde para que los Correos del Elector suesen los primeros que comunicasen este suceso a las demas Cortes, el Ministro de Prusia se adelantó; y aprovechandose de

370 la primera confusion que reynaba, despachó el suyo a Berlin. No se penetran aún las intenciones de S. M. Prusiana; pero por todos sus discursos da a entender, que desea la quietud de Alemania, y de

Polonia.

El dia 15. se vistió la Corte de gala en Schonbrun por ser dias de la Emperatriz Reyna.

Dresde 15. de Octubre de 1763.

L cadaver del difunto Rey de Polonia se expuso el Domingo, Lunes, y Martes en la Sala de audiencia de la principal habitacion que ocupaba este Monarca. Esta Sala estaba toda colgada de terciopelo negro, y muy iluminada. El cuerpo vestido a la Polaça de una estofa de tela de oro, se puso en una Gama Imperial, elevada sobre una tarima, y estrado, con colgadura de terciopelo carmesí, galoneado de oro, y debajo de un dosél. A los pies de la Cama, sobre quatro sitiales, estaban la Corona, el Cetro, y la Espada Real de Polonia, el Bonete, o Gorro Electoral, el Baston de Archi-Mariscal, y la Espada del Imperio, y las insignias de las Ordenes del Toyson, de la Aguila blanca, del Elefante, y de S. Andrés. Havia continuamente cerca del Real cadaver dos Sumilleres, dos Gentil-hombres de Camara, dos Ayudantes de Campo, y numero señalado de Oficiales, y Guardias, que se mudaban alternativamente. Desde la madrugada hasta medio dia se celebraron Missas en la Capilla privada immediata a esta Sala. En sin, el 12., al anochecer, se puso el Real cadaver en la Caja, y fue llevado sin ceremonia a una Capilla de la Iglesia Catholica, perteneciente al Palacio Real, en donde se depositó al lado del cuerpo de la difunta Reyna, su Esposa, hasta que uno, y etro se transporten a Crasovia.

Los principales Colegios de esta Ciudad han prestado ya pleyto homenage a S.A.R. el Principe Federico Christiano, en calidad de nuevo Elector de Saxonia. Como estámos en visperas de grandes mutaciones, se ha embiado orden a todos los Soldados que se hallan susentes con licencia, de que buelvan immediatamente a unirse a

sus respectivos Cuerpos.

Berlin 18. de Octubre de 1763.

L Rey ha dado el Govierno de Breslau al Sr. de Tauenzien, Teniente general de sus Ejercitos. El Domingo ultimo pasó por
aqui un Correo en derechura a Potssam, con el aviso de que Achmet Essendi, Ministro de la Puerta cerca de esta Corte, havia llegado a Cunstadt en la Silesia inferior, a poca distancia de Bernstatt,
y que el 19. estaria en Breslau.

de

Londres 21. de Octubre de 1763.

SE continuan los Consejos en S. James sobre los establecimientos, que se han de formar en las adquisiciones de la Corona en Amirica. Aunque en el decreto, que se publicó el 7. de este mes sobre este asunto, no se hace mencion de admitir a la posesson de ciertas porciones de terreno a los Oficiales, Soldados, y Marineros Protestantes en servicio de la Gran Bretaña: con todo, la Corte tiene intencion de no excluir a los extranjeros, con tal que sean de la misma comunion. Algunos centenares de Franceses reformados, y otros muchos de Suizos, y Alemanes están ya en camino para ir a establecerse en la Florida, donde gozarán, en comun con los Subditos del Rey, de las mismas gracias, y privilegios de exempcion de contribuciones, durante 10. años consecutivos. En un nuevo Consejo, que se juntarà en S. James se formaran los articulos, que deben entregarse al Parlamento en su proxima convocacion; pero sin embarge de la instabilidad de los negocios del Ministerio, parece que este objeto excita menos la atencion de la Corte, que el de la America, ha-Ilandose resuelto S. M. a perseccionar, quanto antes le sea posible, las medidas tomadas sobre este asunto. Se asegura, que el Govierno Le ha propuesto embiar a la America Septentrional una Esquadra de 5. Navios de guerra con un nuevo Cuerpo de Tropas, destinado a guardar -nuestras nuevas adquisiciones contra la sublevacion, y empresas de los Selvajes. A mas de esto, se queda aprestando en Portsmouth otra Esquadra, que se compondrá de 12. Fragatas, a las quales se unirán otras 6., que se esperan de Chatham. Se asegura, que esta Esquadra, que tambien vá a la America, se hara a la vela a sin de este mes. Una parte de ella ocupará los bancos de Terranova, y el resto formará un cordon hasta el Golfo de la Florida, juntamente con los Navios de guerra, que ya se hallan repartidos en aquellos Mares. Tambien se dice, que las Provincias de la America Septentrional la proveeran de las provisiones que necesite. Las cartas de aquellos parajes refieren, que aunque los Selvajes usaron diferentes extratajemas para apoderarse de los Fuertes Pitt, y Détroit, no lo havian conseguido : bien que quedaban en posesson de Venango, el Buey, Peninsula, y otros Fortines, a cuyas guarniciones palaron a cuchillo: Que si, por una parte, algunas Tribus de Indios de la parte Septentrional, cometian hostilidades : por otra, las de Penoboscot, Passamacade, y Micheo, como tambien las Naciones vecinas de las fronteras de la Acadia, y de la Nueva Inglaterra, havian declarado, que deseaban someterse, renovar sus antiguos tratados, y vivir en paz; y que el Governador

373

de la Nueva Inglaterra les havia hecho saber, que hallandose el Rey actualmente dueño de todo el Pais, los Franceses, y Naturales, que diesen pruebas de su sidelidad, y obediencia, podian esperar igual trato, que el que experimentan los Vasallos de S. M.

Extracto de una Carta escrita un Philadelphia el 27 de Julio de 1763. Ayer, ial anochecer, me restitui de la parte del Quest, adonde me havia encaminado allegando halla el Fuerte Loudon acompañado del Coronel Bouquet, que parció al Fuerce Pitt con 450. hombres de dos Rejimientos num. 42. y 77. Llevaba bajo su escolta 36. carros. y cerca de 500. Cavallos, cargados de diferentes generos de municiones, y provisiones. Este Cuerpo de Tropas manisestó mucho ardimiento a lu partida. Dos pequeños Deltacamentos que iban delante. Alegaron a lus puellos, sin haver encontrado al Enemigo; y es muy regular, que el Coronel Bouquet tenga la misma felicidad. Si este Oficial es acometido , y vencido , lo padecerán mucho tiempo ellas Provincias; baftante fe ha idicho ya del deplorable estado a ique se hallan reducidas, fin que se haya exagerado su trifle fituacion. Los Colonos, cuyas habitaciones no estiban fortificadas, las hen abandonado todas: de suerte, que Shippembourg, y Carlisle han venido k ser nuestras fronteras. El Euerte Loudon, que forma un quadro de Too. pies, encietra actualmente mas de 200 mugeres, y niños. He visto carta del St. Stevens, Coronel que sue del Rejimiento de la Vinginia, escrita al Coronel Juan Armstrong, en la que hace mencion de la ruinz de los establecimientos que hay en las riveras de Greaz-Briar, y Jackson: segun el contenido de esta carra, mas de 300 habitantes fueron muertos, o cogidos por los Selvages, de suerte, que en el ospacio de mas de 100. millas de ancho, y 300 de largo, con dificultad se encontrara una sola samilia de que se infiere, que mas 201. personas se hallan sin asylo. La recluta de los 700. hombres, concedidos por la Asamblea, se hace con mucha lentitud. Las gentes que tienen granos, quieren mas conservarlos, que aceptar la gratificacion que se les ofrece para animarlos a la venta. Hayrá unos Moon lacos de trigo, que no le podrán recoger.

El 14. Ilegó a S. James un Expreso del Cavallero Amberst, Comandante en Gese de las Tropas del Rey en la America Septentrioval, con Pliegos escritos en la Nueva Yorck el 3. de Septiembre ultimo, que incluyen las relaciones de algunos encuentros entre Destacamentos de las Tropas del Rey, y diferentes Cuerpos de Selvajes, en las immediaciones de los Fuertes Détroit, y Pitt, cuyo contenido es el siguiente: "El 30. de Julio ultimo salió el Capitan Dalyell con

" saron mucho dano. Las Tribus de los Delawares, de los Chaunes, de los Viandes, y de los Mingees, havian atacado valerosamente el

, Fuer-

Fuerte desde el 27. de Julio, hasta el primero de Agosto, que mar,, charon al encuentro del Coronél Bouquet. La intrepidez de estos
,, Selvajes es increíble: ellos han perfeccionado trincheras cerca del
,, Fuerte, hecho continuo suego, y arrojado un diluvio de slechas,
que mataron un Soldado, e hirieron 7. Añade el Cavallero Am,, herst, que en las acciones del 5., y 6. de Agosto tuvieron los Sel,, vajes de 50. a 60. hombres muertos, y un gran numero de heridos
,, en la retirada; y que los Geses, llamados Kikyuscung, Worst, y
,, Butler, que contribuyeron mucho-a somentar estas turbulencias,
, eran del numero de los muertos.,

La Haya 27. de Octubre de 1763.

OS Estados de Holanda deliberan sobre la eleccion de Presidente del Consejo supremo, por no haver convenido sobre ella en la ultima Asambléa, y vendrá al mismo sin una Diputacion de la Provincia de Zelanda.

La Expedicion destinada a Berbices se hizo a la vela finalmente, y las ultimas noticias, que se han recibido de aquella Costa son bien statales, pues continúa la rebelion de los Negros, y aun ha pasado a la Isla de Curazao.

El Marqués de Havrincourt, Embajador de Francia, llegó a csta Ciudad el dia 23., y presentó sus credenciales al Presidente de semana. El Ministro del Arzobispo de Maguncia entregó el mismo dia al Embajador de Inglaterra la Carta invitatoria para convenir entre los Electores sobre las questiones del modo, tiempo, y lugar de juntar la Dieta para la nominacion de Rey de Romanos; y se cree, que este solemne acto podrá esectuarse a principios del año proximo. La Corte de Viena parece, que desea se tenga en Ausburgo; pero el mayor numero de Electores preseriria suese en Francsort, por razon de económía.

Fontainebleau 29. de Octubre de 1763.

L Sr. de Souza, Ministro plenipotenciario de la Corte de Portagal, dió cuenta a S. M. el 23. de este mes del parto de la Princesa del Brasil. El Lord Hertsord, Embajador de S. M. Britanica, tuvo el mismo dia audiencia particular del Rey, en la que presentó sus Cartas de creencia; y el 25. tuvo otra semejante el Sr. Nevill, Ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, entregando a S. M. sus Cartas de llamada. Estos Ministros sueron conducidos a dichas audiencias, y a las de la Reyna, de Madama Adelaida, y de Madamas Sophia, y Luisa por el Sr. de la Live, Introductor de Embajadores.

El Principe de Maserano, Grande de España de primera Clase, Cavallero de las Ordenes del To, son de Oro, y de S. Genaro, Comendador de la Orden de Calatrava, Gentil-hombre de Camara de S.M. Catholica con ejercicio, Capitan de sus Guardias de Corps, Teniente general de sus Éjercitos, y su Embajador extraordinario a la Corte de Londres, presentó al Rey el 23. de este mes el primer Tomo del Catalogo de los Manuescritos Arabes, que se hallan en la Bibliotheca de S. Lorenzo el Real, que S. M. Catholica mandó traducir al Latin. Venecia 22. de Octubre de 1763.

AS ultimas cartas recibidas aqui de Constantinopla, hablan de otro terrible incendio, que ha havido en Scutari el dia 2. de Septiembre. Este duró un dia entero, a pesar de las vivas diligencias que hicieron los Genizaros para extinguirlo, y consumió mas de mil Casas, Almacenes, y Tiendas de suma importancia. Como estos accidentes son indicios indubitables de estar el Pueblo disgustado, se temen nuevos estragos, y desordenes; y se cree alli, que solo podran evitarse, si el Sultan sacrifica algunos sugetos de los que mas quiere, y señaladamente el Gran Visir, cuya maxima, y méthodo de govierno es desaprobado de todos.

Lisboa I. de Noviembre de 1763.

L 27. de Octubre entró en el Tajo un Navio perteneciente a la Flota del Brasil, que llegó por Agosto. Se havia separado de ella, y crevendole perdido, nadie queria asegurar a 60. por 100. su carga, que consiste en Cacao, Azucar, y Cueros. Tambien entró el dia 28. la Nave de guerra N. Sra. de la Natividad, que sue comboyando a la que salió por Mayo para el Brasil. Viene en ella algun dinero, y 14. personas de las que ocasionaron un motin en la Bahia de Todos Santos, quando murió el Virrey, sobre quien debia succederle en el mando.

El Conde Pignateli, Ministro plenipotenciario que ha sido de S.M. Siciliana, esta para partir de esta Corte; y manana se espera a su succesor el Principe de S. Severino. El Viernes salió de este Puerto con su Esquadra el Duque de Yorck, tomando el rumbo de Levante. Se ignora adonde se dirije desde luego, aunque algunos aseguran, que arribará a Cadiz. La Corte partirá el Lunes proximo para el acampamento de Villaviciofa. Se dice, que alli se detendrá dos meses,

que despues irà a Pinheiros, y ultimamente a Salvatierra.

Ayer debia partir para Telves el Conde de la Lippe, donde parece ha hecho volar la cima de un montecillo, que servia de padrastro a la Plaza. Desde alli irà a Villaviciosa a hacer alarde de su ejercicio, y disciplina Alemana. Este General queda mandando en Gefe el Ejercito Portugués, y se asegura, que ya no irá a Inglaterra.

Se han publicado tres Decretos: uno imponiendo pena de Gale-

ras, al que robe dos reales, y de muerte al que diez : otro le reserva el castigo de los que, sin ser militares, roban con uniforme; y el tersero manda, que dentro de diez dias se derriben todas las barraças de lienzo, y madera, (que son mas de quatro mil) en que vive la gente pobre, con el sin de que vayan a habitar en las casas desocupadas de la Ciudad, para que sus dueños puedan contribuir con la decima, que no pagan, interin las rienen desaquiladas.

Melilla 24 de Octubre de 1763.

eampado el Emperador de Marruetos con todo su Ejercito, ditijiendose a Mequinez, al parecer, con motivo de las abundantes lluvias, que havian hecho salir de madre el Rio del Nacimiento, a cuvas orillas acampaba. Las avenidas llevaron tras: si gran porçion de Cavallos; y uniendose a estas circunstancias, por una parte, las persuasiones de un Marabito, de grande opinion en su Corte, que le aseguraba no convenia al exito de sus Armas la mansion en esta Provincia, por los perjuicios que se seguian a sus moradores; y por otra, los danos que han experimentado sus Corsatios, ya de questras Embarcaciones de guerra, ya de los recios temporales que han corrido estos dias, ha tomado, por sin, la resolución de retirarse.

Madrid 15. de Noviembre de 1763.

L Sabado de la semana antecedente se vistiò la Corte de gala, y huvo Besamanos en el Real Sitio de S. Lonenza, en celebridad del cumple años del Principe nuestro Señor, que entró en los 16. de su edad, haviendo sido lucido, y numeroso el concurso de Grandes, Embajadores, Ministros, y Personas de distincion a cumplimentar a sus Majestades, y Altezas con tan justo motivo.

El Rey ha nombrado para el Deanato de la Iglesia Cathedral de Tanazona al Doss. D. Miguél Navarro y Dolz, Canonigo Doctoral de la misma Iglesia: Para una Canongia de la Cathedral de Mallon-ea a D. Onofre Bancelo; y para una Racion de la Iglesia Cathedral

de Oribuela a D. Agustin Bodin.

Atendiendo S. M. a los meritos, y particulares servicios de D. Antonio de Peréa, Intendente del Departamento de Marina del Ferról, le ha concedido merced de Titulo de Castilla, con denominacion de Marqués, para sì, sus hijos, herederos, y succesores perpetuamente.

POR EL REY NUESTRO SEÃOR.